



PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS AÑO FISCAL 2023

ACTA DE REUNIÓN DE TRABAJO DEL EQUIPO TÉCNICO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS AÑO FISCAL 2023

Siendo las 03:30 p.m. del día 24 de marzo del año 2022, en las instalaciones del Auditorio de la Municipalidad Distrital de San Antonio, los abajo firmantes, agentes participantes y equipo técnico del Proceso del Presupuesto Participativo Multianual Basado en Resultado del año Fiscal 2023, llevado a cabo en el Departamento de Lima, Provincia de Cañete, Distrito de San Antonio, entre los días 19 de marzo y 24 de marzo del 2022, a la misma que asistieron los siguientes integrantes del equipo técnico:

Nº	CARGO	NOMBRE
1	GERENTE DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	ROBERT OCTAVIO SOTO MATEO
2	GERENTE DE GERENTE MUNICIPAL	MANUEL AUGUSTO GARCIA MANUEL
3	GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	GILBERTO CASZELY ROMERO RUIZ
4	GERENTE DE DESARROLLO HUMANO Y PROMOCIÓN SOCIAL	ROSA VICTORIA RUIZ TORRES
5	GERENTE DE DESARROLLO URBANO Y RURAL	ALAND DENNY CHUMPITAZI FRANCIA
	SUBGERENTE DE OBRAS PÚBLICAS, ESTUDIOS Y PROYECTOS	JUAN CARLOS LOPEZ ALIAGA

PRIMERO. - El Sr. Robert Octavio Soto Mateo, en su condición de Presidente del Equipo Técnico, expone los puntos que contiene la propuesta de Matriz de Criterios de Priorización de Proyectos Presupuesto Participativo Año 2023, conforme a:

• Criterio: Plan de Desarrollo Local Concertado - Ejes Estratégicos. - Se ha considerado los seis ejes del PDLC:

1. Derechos humanos e inclusión social.
2. Oportunidades y acceso a los servicios.
3. Estado y gobernabilidad.
4. Economía diversificada, competitividad y empleo.
5. Desarrollo territorial e infraestructura productiva.
6. Ambiente, diversidad biológica y gestión de riesgo de desastres.

Para la calificación de las propuestas de proyecto se tendrá en cuenta si el Proyecto es vinculado a un eje que corresponde, y a la pregunta "guarda consistencia con los objetivos del PDLC", si la respuesta es SI, la propuesta de proyecto seguirá en la calificación; a la respuesta NO: El proyecto se excluye del proceso.

Tras haber sido informado de exponer los criterios antes mencionados, el presidente del Equipo Técnico, hace presente para consideración de los demás miembros del equipo.



PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS AÑO FISCAL 2023

SEGUNDO.- El Sub Gerente de Obras Públicas, Estudios y Proyectos dio a conocer la situación actual de cada una de las ideas de proyectos.

TERCERO.- El Gerente de Planeamiento y Presupuesto el cual es el encargado de la oficina del OPMI, dio a conocer el alineamiento al cierre de brechas priorizadas por los sectores, de cada idea de proyecto. También se estableció la diferencia entre Proyecto de Inversión, IOARR y actividades de gasto corriente.

CUARTO.- se remite las ideas de proyecto al Gerente de Desarrollo Urbano y Rural el cual evalúa y recomienda las acciones a tomar que conllevan a la formalización de las ideas de proyectos.

QUINTO:- Después de un amplio debate y habiéndose considerado las diferentes posibilidades que se presentaban en la fichas de información básica de proyecto, se concluyó:

En base a las transferencias históricas realizadas por el Ministerio de Economía y Finanzas, se estableció un techo presupuestal de S/ 1'200,00.00 el monto considerado para ser invertido el año 2023, por lo que en aplicación de la matriz de criterios se concluye que los proyectos priorizados deben ser los siguiente:

N°	INSTITUCIÓN	AGENTE PARTICIPANTE	PROYECTO	MONTO APROBADO
1	AAHH. LAS PALMERAS	YENI PELAYA EULOGIA CHANCA	AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA Y ALCANTARILLADO EN AA.HH LAS PALMERAS.	400,000
2	COMITÉ DE RIEGO DEL CANAL SAN ANTONIO	LUIS ANTONIO CHUMPITAZ SIMON	CANALIZACION DE CANAL MATRIZ SAN ANTONIO.	100,000
3	ASOC. PROPIET. SECTOR ESQUIVILCA	WILFREDO AQUILIO CHAVEZ APAZA	SISTEMA DE AGUA Y ALCANTARILLADO DEL SECTOR ESQUIVILCA BAJO.	300,000
	IE. SAN ANTONIO DE PADUA	AURORA GUTIERREZ MOQUILLAZA	COMEDOR ESCOLAR DE LA I.E. SAN ANTONIO DE PADUA	300,000
	IE. 20179	OMAR LUYO PRUDENCIO ROJAS	AMPLIACION DE LOS SS.HH DE LA I.E. 20179	50,000
6	I.E.I. NIÑO JESUS DE PRAGA	FIGURELLA CHUMPITAZ ARIAS	CONSTRUCCION DE AULAS DE LA I.E.I. NIÑO JESUS DE PRAGA	50,000

Estando de acuerdo sobre los proyectos priorizados para realizarse el 2023, se deja constancia que lo solicitado por estos proyectos de inversión pública es de **1'200,000.00** nuevos soles.

Adicionalmente, los proyectos prioritarios pero que no cuentan con presupuesto asignado y que deben ser tomados en cuenta para futuras ampliaciones presupuestales o modificación en los proyectos recogidos anteriormente son: